



**H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES**



NO CONTAMOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CIUDAD VALLES CON UNA PÁGINA WEB HASTA EL MOMENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DONDE EXPRESA QUE TODA FAMILIA TIENE DERECHO A VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA.